	BASES DE CAMPAÑA MISS EXTRALINDA DEL INVIERNO	BC.2011.069.v.01
---	--	-------------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Premiar a las personas que se inscriban y participen en el sitio del Club Extralindas.

PLAZO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 01.08.2011 y hasta el 31.08.2011, ambas fechas inclusive.

QUIENES PARTICIPAN

Todas las clientas que:

- Se inscriban en el sitio www.clubextralindas.cl;
- Tengan más de 18 años de edad.
- Publiquen su foto en www.clubextralindas.cl e indiquen por qué deben ser la ganadora.

CUALES SON LOS BENEFICIOS

PREMIO 1

- Una asesoría completa de moda que contempla:
 - Servicio de peluquería.
 - Maquillaje profesional.
- Participar como modelo en una producción profesional de fotografía publicitaria.
- Una tenida completa (incluye prendas de vestir y calzado, excluye accesorios) de regalo de entre las que se pruebe en la producción de fotos.

PREMIO 2

Un set de tratamiento facial Petrizzio compuesto de:

- Una crema celular Gen de 50ml.
- Una loción tónica
- Una leche limpiadora


COMO SE SELECCIONAN LAS GANADORAS

El sorteo será efectuado el 14.09.2011, en forma aleatoria entre las 25 participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases y que tengan la mayor cantidad de votaciones.

Se sortearán dos ganadoras titulares y dos ganadoras sustitutas, la primera ganadora titular obtendrá el premio 1 y la segunda ganadora titular obtendrá el premio 2.

Situaciones especiales

Las ganadoras sustitutas reemplazarán a alguna ganadora titular sólo si esta última:

	BASES DE CAMPAÑA MISS EXTRALINDA DEL INVIERNO	BC.2011.069.v.01
---	--	-------------------------

- No es contactada (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
- Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedora del premio,
- Desiste de recibirlo.

En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, se efectuará un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas, sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

COMO COBRAR EL BENEFICIO


Cada ganadora será publicada en el sitio www.clubextralindas.cl, y deberá comunicarse con La Polar dentro de los 10 próximos días hábiles a la publicación de su condición de ganador. Para tal efecto debe llamar en horario de oficina a los teléfonos (02) 383 3269, (02) 383 3157 o (02) 383 3570. En ese contacto telefónico se acordará con la ganadora la fecha y lugar de entrega de su premio.

En caso que la clienta renuncie al premio obtenido se aplicará la mecánica de reemplazo establecida en estas bases.

CONDICIONES PARA RECIBIR EL BENEFICIO

ASPECTOS GENERALES

- El cliente ganador tendrá un plazo de diez días hábiles contados desde la fecha de contacto telefónico con La Polar, para cobrar su premio.
- En caso que el cliente no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, se volverá a efectuar un nuevo sorteo.
- Para el caso que el cliente ganador comunique que desiste de recibir el premio; lo puede hacer usando una de estas instancias:
 - Firmando, en tienda, el documento "ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO".
 - Enviando un correo electrónico a contacto@clubextralindas.cl o una carta firmada, dirigida a La Polar, indicando lo siguiente:
 - Fecha en que desiste.
 - Motivo del desistimiento.
 - Que renuncia indeclinablemente al premio.
 - Nombre complete.
 - Numero de cédula de identidad.
 - Firma, sólo para el caso de carta.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que la clienta ganadora presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.


	BASES DE CAMPAÑA MISS EXTRALINDA DEL INVIERNO	BC.2011.069.v.01
---	--	-------------------------

ASPECTOS PARTICULARES PREMIO 1

- La clienta ganadora
 - Debe estar presente en Santiago por dos días, los que será acordados en conjunto con ella.
 - Acordará con el estilista los cambios de imagen.
 - Debe tener salud compatible con la actividad a realizar,
 - Debe concurrir oportunamente a la producción del evento,
 - Debe permitir la difusión gratuita de fotos de ella antes y después de la producción por los canales de comunicación que La Polar estime convenientes.
- La persona que finalmente acepte las condiciones indicadas en el punto 1 debe firmar el documento “Acta entrega de premios” donde se acredita la aceptación y entrega del beneficio, ver documento al final de las bases.
- Si renuncia al beneficio obtenido se procederá al reemplazo acorde a lo establecido en estas bases.
- Si la clienta ganadora:
 - Viene de fuera de la zona central (Región Metropolitana, V Región o VI Región), La Polar costea el ticket aéreo ida y vuelta a Santiago.
 - Viene de las regiones V o VI La Polar costea el valor del bus intercomunal.
 - Para el caso de los gastos necesarios para trasladarse desde el domicilio de la clienta ganadora al aeropuerto, y viceversa, la clienta debe entregar los recibos (boletas o tickets) de los servicios de transporte utilizados al personal de La Polar debidamente designado.
- La Polar costea el alojamiento en hotel de 4 estrellas o superior con servicio de alimentación por 1 noche (desayuno, cena), en caso que el horario del vuelo requiera alojamiento previo a la producción. Si la clienta desea permanecer por más tiempo en el hotel los costos de alojamiento adicionales a la primera noche, traslados y alimentación serán de cargo de la clienta.
- La Polar costea los traslados dentro de Santiago, siempre que digan relación con la producción fotográfica.

RESTRICCIONES

- Si la ganadora presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Para el caso del premio 1 si la ganadora no concurre en la fecha acordada perderá el beneficio obtenido irrevocablemente y no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- Los premios no son transferibles, canjeables ni transformables en dinero u otra especie.

	BASES DE CAMPAÑA MISS EXTRALINDA DEL INVIERNO	BC.2011.069.v.01
---	--	-------------------------

- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A las ganadoras, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los ganadores se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.
- Las ganadoras serán publicitadas en el sitio www.clubextralindas.cl y otros soportes que La Polar considere oportunos.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en las tiendas La Polar que participan de la campaña, www.lapolar.cl y www.clubextralindas.cl



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

MISS EXTRALINDA DEL INVIERNO

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

- **UNA ASESORÍA COMPLETA DE MODA QUE CONTEMPLA:**
 - SERVICIO DE PELUQUERÍA.
 - MAQUILLAJE PROFESIONAL.
- **PARTICIPAR COMO MODELO EN UNA PRODUCCIÓN PROFESIONAL DE FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA.**
- **UNA TENIDA COMPLETA (INCLUYE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, EXCLUYE ACCESORIOS) DE REGALO DE ENTRE LAS QUE SE PRUEBE EN LA PRODUCCIÓN DE FOTOS.**

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

MISS EXTRALINDA DEL INVIERNO

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UN SET DE TRATAMIENTO FACIAL PETRIZIO COMPUESTO DE:

- UNA CREMA CELLULAR GEN DE 50ML.
- UNA LOCIÓN TÓNICA
- UNA LECHE LIMPIADORA

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a _____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - _____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente al premio

- UNA ASESORÍA COMPLETA DE MODA QUE CONTEMPLA:
 - SERVICIO DE PELUQUERÍA.
 - MAQUILLAJE PROFESIONAL.
- PARTICIPAR COMO MODELO EN UNA PRODUCCIÓN PROFESIONAL DE FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA.
- UNA TENIDA COMPLETA (INCLUYE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, EXCLUYE ACCESORIOS) DE REGALO DE ENTRE LAS QUE SE PRUEBE EN LA PRODUCCIÓN DE FOTOS.

Que se detalla en las bases de la campaña

MISS EXTRALINDA DEL INVIERNO

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a _____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
N° _____ - _____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

UN SET DE TRATAMIENTO FACIAL PETRIZZIO COMPUESTO DE:

- UNA CREMA CELLULAR GEN DE 50ML.
- UNA LOCIÓN TÓNICA
- UNA LECHE LIMPIADORA

Que se detalla en las bases de la campaña

MISS EXTRALINDA DEL INVIERNO

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente